PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

Proceso Mínima cuantía

MC-ATL-CNCA-0063-2025

OBJETO: 8_9207_536 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA VIGENCIA 2025.

Presentación de Ofertas	**25/09/2025 HORA 06:00:00 PM**
Apertura de sobres:	**25/09/2025 HORA 06:05:00 PM**
Informe de presentación de ofertas	**25/09/2025 HORA 06:11:00 PM**

En cumplimiento de la designación realizada por el Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico mediante comunicación electrónica con Radicado: 08-9-2025-028911 NIS.: 2025-02-423956 del 9/26/2025 1:48:28 PM, relacionada con la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía indicado en el encabezado del presente documento, cuyo objeto consiste en **8_9207_536 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA VIGENCIA 2025**

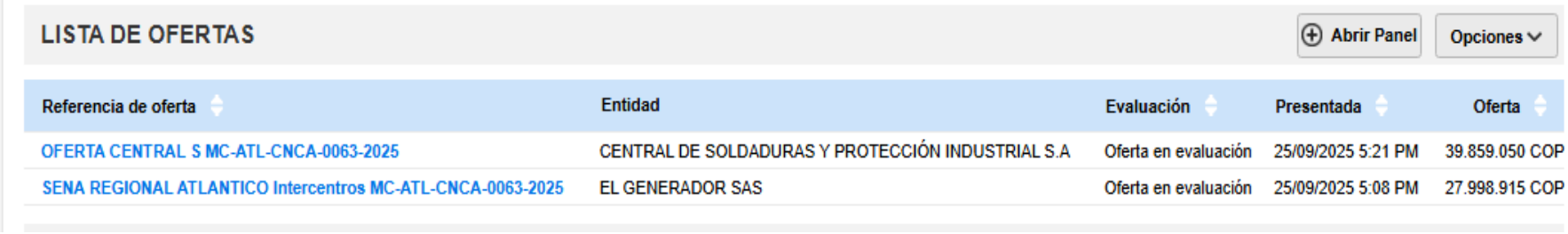
Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite -preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar

a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Procedemos a evaluar dentro del término señalado específicamente de la siguiente manera:

1. Según informe de presentación de ofertas y cierre del proceso se presentaron dos (2) proponentes tal cual se evidencia en la siguiente imagen tomada de la Plataforma Transaccional SECOP II:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CENTRAL S MC-ATL-CNCA-0063-2025	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A	Oferta en evaluación	25/09/2025 5:21 PM	39.859.050 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros MC-ATL-CNCA-0063-2025	EL GENERADOR SAS	Oferta en evaluación	25/09/2025 5:08 PM	27.998.915 COP

2. Teniendo en cuenta el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones que incluyen concepto jurídico, concepto técnico y concepto económico, con el fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos contemplados en la invitación pública No. **MC-ATL-CNCA-0063-2025** publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Primer Proponente

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Experiencia	Verificación Ambiental y SST
1	**EL GENERADOR S.A.S. NIT.: 901.243.276-7**	Verificada/**No verificada**	Verificada/**No cumple**	Verificada/**No cumple**	Verificada/**No cumple**	Verificada/**No Cumple**
	OBSERVACION: El comité evaluador una vez realizando la lista de chequeo y la revisión de los requisitos mínimos habilitantes del proponente **EL GENERADOR S.A.S. NIT.: 901.243.276-7; el día 25 de abril de 2025 a las 7:46 AM,** se evidenció que omitió algunos requisitos la entidad le envió la respectiva Solicitud de subsanación de requisitos dejados de aportar con el fin de dar continuidad del proceso de evaluación.					

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-ATL-CNCA-0063-2025

Descripción del proceso 8_9207_536 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA V

De: SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros

Usuario: JAVIER JESUS PEREZ SALAS

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(26/09/2025 7:29:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: EL GENERADOR SAS;

Referencia del mensaje CO1.MSG.8527009

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES a la convocatoria de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CNCA-0063-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Requerimiento Subsanacion Proceso MC-ATL-CNCA-0063-2025.pdf	Requerimiento Subsanacion Proceso MC-ATL-CNCA-0063-2025.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Barranquilla, 26 de septiembre de 2025

Señores

EL GENERADOR SAS

Nit: 901.243.276 – 7

Dando continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas a la convocatoria de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CNCA-0063-2025; cuyo objeto es: 8_9207_536 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA VIGENCIA 2025, el comité evaluador solicita subsanar lo siguiente: VER DOCUMENTO ADJUNTO PDF

Barranquilla, 26 de septiembre de 2025

Señores
EL GENERADOR SAS
NIt: 901.243.276 – 7

Dando continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas a la convocatoria de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CNCA-0063-2025; cuyo objeto es: 8_9207_536 **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE SOLDADURA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN PARA LA VIGENCIA 2025**, el comité evaluador solicita subsanar lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

2.1	Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1 El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad.	**CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) Actualmente [SI/NO] estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por [SI/NO] desarrollar actividades permanentes en el país. Lo anterior, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio. (Colocar SI/NO)/SUBSANAR**
2.4.	Certificado de existencia y representación legal SI la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.	**Fecha de expedición: 13/08/2025 - con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección/ SUBSANAR**
2.8	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con una fecha de generación no superior a 30 días	**Fecha generación documento PDF: 13-08-2025 11:34:00AM RUT. -Con una fecha de generación no superior a 30 días/SUBSANAR**

2.9	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales- Formato No. 3	No aporto documento/SUBSANAR
2.9	Planillas de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	Últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria No aporta la totalidad de la documentación /SUBSANAR
2.12	Certificado de antecedentes fiscales – CGR	Del Representante Legal-/SUBSANAR
2.13	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN (Del proponente y del representante legal)	Actualizar/Dentro de los 30 antes del cierre de la convocatoria/SUBSANAR
2.14	Certificado de antecedentes judiciales - Del representante legal	Actualizar/Dentro de los 30 antes del cierre de la convocatoria/SUBSANAR
2.15	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas- Del representante legal	Actualizar/Dentro de los 30 antes del cierre de la convocatoria/SUBSANAR
2.16	Certificado de Registro de Inhabilidades por delitos sexuales- Del representante legal	No soporta documento/SUBSANAR

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

2.19	El proponente deberá adjuntar una carta suscrita por el representante legal en donde enuncie los nombres y número de documento de identificación del personal que realizará el mantenimiento, además de indicar la labor que realizará	No soporta documento/SUBSANAR

Requerimiento No. 2: Perfiles Ocupacionales para el desarrollo de los Mantenimientos:

3.2.1	Técnico en mantenimiento eléctrico y electrónico, con curso certificado de Servicios de automatización Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificado laboral	No soporta documento/SUBSANAR
3.2.2	Ingeniero Mecánico, con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) diez o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	No soporta documento/SUBSANAR
3.2.3	Ingeniero Mecánico, especialista en Gerencia de proyectos, con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) DIEZ o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	No soporta documento/SUBSANAR

3.2.4	Ingeniero en Control Electrónico e Instrumentación con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) diez o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	**No soporta documento/SUBSANAR**

Especificaciones adicionales:

3.2.2	Para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos el proponente deberá contar con herramientas y equipos, para lo cual deberá presentar una relación de las mismas anexando fotografías reales de las herramientas de su stock tal cual se describe a continuación: Nota 1: Las imágenes a reportar en el registro fotográfico no deben ser obtenidas de la Web, sino que por el contrario deben ser de aquellas herramientas que el oferente tenga en su stock y que utiliza para este tipo de mantenimientos. Para la entidad verificará a través de una visita técnica la existencia y disponibilidad de las herramientas descritas. Requerimiento No. 1: Herramientas y equipos para el desarrollo del mantenimiento de los equipos: 1. Multitester 2. Termómetro de infrarrojo 3. Pinza amperimétrica 4. Comprobadores de aislamiento Insulation tester 5. Herramientas de medición 6. Multiplicador de torque 7. Banco de carga para calibrar equipos de soldadura 8. Taladro inalámbrico desarme de equipos 9. Osciloscopio de frecuencia	**No soporta documento/SUBSANAR**

Experiencia del proponente

3.2.2	Demostrar una general de 6 años de estar ejerciendo el comercio, los cuales se constataran con la fecha de inscripción en Cámara de Comercio e igualmente, el proponente deberá acreditar experiencia relacionada en los últimos dos (2) años, la presentación hasta mínimo dos (2) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto igual o similar, relacionado con el objeto del presente proceso expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. La experiencia deberá ser acreditada a través certificaciones en las que se incluyan todos los datos de los contratos ejecutados o en su defecto acompañados de sendas copias de dichos contratos, siempre y cuando la allegue con certificado de recibido a satisfacción o acta de liquidación de contrato. Nota: Teniendo en cuenta la especialidad y referencia de los equipos del presente proceso, la certificación de experiencia debe conllevar actividades desarrolladas en maquinarias y equipos de la misma naturaleza relacionadas en el cuadro. Nota: Por cada certificado, el proponente deberá anexar copia de contrato y acta de liquidación o acta de recibido a satisfacción	**La certificación soportada no cumple con lo establecido en el requisito/SUBSANAR**

5.2.2.2.1. Ambiental

5.1	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**No soporta documento/SUBSANAR**

REQUISITOS DE SEGUIRIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS SENA PARA TODOS LOS CONTRATOS

1. REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
5.2.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 06 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 06 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	**No cumple con la totalidad de documentos solicitados/SUBSANAR**

FORMATOS

7.3.	Formato No 3. Experiencia del proponente	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**

	respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	

FORMATOS

7.3.	Formato No 3. Experiencia del proponente	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**

7.4.	Formato No. 4A y 4B GCCON-F-062 Certificación Aportes al SISSIPV02	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**
	Formato No 5. GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-SST	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**
7.5.	Formato 7. Declaración de multas e incumplimientos.	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SEÑALA LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS**
7.7	Formato No 8. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**
7.8	Formato No 10. Fomento a la ejecución de contratos estatales.	**NO CUMPLE/SUBSANAR OBSERVACION: NO SE EVIDENCIA REQUISITO**

El Centro Nacional Colombo alemán-SENA Regional Atlántico incluyo estos requerimientos en el estudio previo, invitación publica y pliego electrónico. En sus reglas y requisitos mínimos habilitantes, los cuales eran solicitados al momento del cierre de la convocatoria y de los cuales son necesarios para dar continuidad al proceso de evaluación y realizar la selección objetiva de los contratistas en condiciones de igualdad

Para efecto de dar respuesta, a la entidad dispone hasta el dia de Hoy hasta las 2025 hasta las 14:00 horas pm documentos que obligatoriamente deben ser subidos en la plataforma SECOP II

Cordial saludo,

COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC-ATL-CNCA-0063-2025
Centro Nacional Colombo Aleman
Regional Atlantico
Calle 30 N 3E- 164, Barranquilla, Colombia
comprascolombo@sena.edu.co
www.sena.edu.co

	Que una vez esperado el tiempo estipulado por la entidad el proponente **EL GENERADOR S.A.S. NIT.: 901.243.276-7**, no dio respuesta a la solicitud enviada. El anexo a la Invitación Publicada en Secop II Documentos del proceso y nombrada como: **GCCON-F-023-AnexoalainvitacionpublicaV04,** establece lo siguiente: **De conformidad al ítem 17– Causales de rechazo de las ofertas** *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta"*

De acuerdo con el cuestionario señalado en los pliegos de la invitación electrónica y según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de la siguiente oferta con el valor más favorable

Segundo Proponente

Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Experiencia	Verificación Ambiental
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A Nit: 890.110.294 - 1	Verificada/ **CUMPLE**	Verificada/**HABILITA**	Verificada/**CUMPLE**	Verificada/**CUMPLE**	Verificada/**CUMPLE**
Observaciones: N/A					

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.1	Presentación de la OFERTA ECONÓMICA. La oferta económica deberá ser presentada en el formato establecido por la entidad, el valor a qui reflejado debe concordar con el del formato No. 6 OFERTA ECONOMICA	SI	CUMPLE
1.2	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	SI	CUMPLE
1.3	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	SI	CUMPLE

5.2 REQUISITOS HABILITANTES5.2.4 De capacidad jurídica		**Presentado**	**HABILITA/NO HABILITA**
2.1	5.2.4.1 Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1 El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad..	SI	HABILITA
2.2.	5.2.4.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería	SI	HABILITA

2.3	5.2.4.3 Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	N/A	N/A
2.4.	5.2.4.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección..	SI	HABILITA
2.5.	Persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio.	N/A	N/A
2.6.	Persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.	N/A	N/A
2.7	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal - Formato No. 2	N/A	N/A
2.8	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con una fecha de generación no superior a 30 días	SI	HABILITA
2.9	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales- Formato No. 3	SI	HABILITA
2.10	Planillas de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	HABILITA

2.11	Personas naturales La proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Planillas de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A	N/A
2.12	Certificado de antecedentes fiscales – CGR	SI	HABILITA
2.13	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN (Del proponente y del representante legal)	SI	HABILITA
2.14	Certificado de antecedentes judiciales - Del representante legal	SI	HABILITA
2.15	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas- Del representante legal	SI	HABILITA
2.16	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales- Del representante legal	SI	HABILITA
2.17	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- Del representante legal	SI	HABILITA
2.18	Certificación Bancaria con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.	SI	HABILITA
2.19	• El proponente deberá adjuntar una carta suscrita por el representante legal en donde enuncie los nombres y número de documento de identificación del personal que realizará el mantenimiento, además de indicar la labor que realizará	SI	HABILITA

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
15. Requerimiento No. 2: Perfiles Ocupacionales para el desarrollo de los Mantenimientos:			
3.1.	Técnico en mantenimiento eléctrico y electrónico, con curso certificado de Servicios de automatización Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificado laboral	SI	CUMPLE

3.2	Ingeniero Mecánico, con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) diez o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	SI	CUMPLE
3.3	Ingeniero Mecánico, especialista en Gerencia de proyectos, con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) DIEZ o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	SI	CUMPLE
3.4	Ingeniero en Control Electrónico e instrumentación con tarjeta profesional, con Experiencia relacionada y demostrable de (10) diez o más años. Adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio Certificados laborales Tarjeta Profesional	SI	CUMPLE
Experiencia del proponente:			
4.1	Demostrar una experiencia general de 6 años de estar ejerciendo el comercio, los cuales se constataran con la fecha de inscripción en Cámara de Comercio e igualmente, el proponente deberá acreditar experiencia relacionada en los últimos dos (2) años, la presentación hasta mínimo tres (3) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto igual o similar, relacionado con el objeto del presente proceso debe conllevar actividades desarrolladas en maquinarias y equipos de la misma naturaleza relacionadas en el cuadro 7.1 Especificaciones esenciales, expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. Nota 1: Por cada certificado, el proponente deberá anexar copia de contrato y acta de liquidación o acta de recibido a satisfacción. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al princi	SI	CUMPLE

1. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
Herramientas y equipos			
3.1.	Para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos el proponente deberá contar con herramientas y equipos, para lo cual deberá presentar una relación de las mismas anexando fotografías reales de las	SI	CUMPLE

	herramientas de su stock tal cual se describe a continuación: Nota 1: Las imágenes a reportar en el registro fotográfico no deben ser obtenidas de la Web, sino que por el contrario deben ser de aquellas herramientas que el oferente tenga en su stock y que utiliza para este tipo de mantenimientos. Para la entidad verificará a través de una visita técnica la existencia y disponibilidad de las herramientas descritas. Requerimiento No. 1: Herramientas y equipos para el desarrollo del mantenimiento de los equipos: 1. Multitester 2. Termómetro de infrarrojo 3. Pinza amperimétrica 4. Comprobadores de aislamiento Insulation tester 5. Herramientas de medición 6. Multiplicador de torque 7. Banco de carga para calibrar equipos de soldadura 8. Taladro inalámbrico desarme de equipos 9. Osciloscopio de frecuencia		
	Requerimiento No. 3: Infraestructura		
	1. El oferente, deberá contar con capacidad operativa para la realización del objeto del presente proceso por lo que deberá contar con la infraestructura necesaria para la ejecución de los mantenimientos en la ciudad de ejecución del contrato. Dado el caso en el que no se puedan desarrollar mantenimientos correctivos en las instalaciones del Centro de Formación por algún motivo técnico, el evaluador verificará el cumplimiento de este requisito, realizando una visita a la dirección que informe en su propuesta económica y anexando CAMARA DE COMERCIO Y RUT	SI	CUMPLE
Experiencia del proponente:			
4.1	Demostrar una general de 6 años de estar ejerciendo el comercio, los cuales se constataran con la fecha de inscripción en Cámara de Comercio e igualmente, el proponente deberá acreditar experiencia relacionada en los últimos dos (2) años, la presentación hasta mínimo dos (2) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto igual o similar, relacionado con el objeto del presente proceso expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. La experiencia deberá ser acreditada a través certificaciones en las que se incluyan todos los datos de los contratos ejecutados o en su defecto acompañados de sendas copias de dichos contratos, siempre y cuando la allegue con certificado de	SI	CUMPLE

	recibido a satisfacción o acta de liquidación de contrato. Nota: Teniendo en cuenta la especialidad y referencia de los equipos del presente proceso, la certificación de experiencia debe conllevar actividades desarrolladas en maquinarias y equipos de la misma naturaleza relacionadas en el cuadro		

4.1 REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
5.2	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	SI	CUMPLE
5. De seguridad y salud en el trabajo		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
5.4.1.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	SI	CUMPLE

5.4.2.	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	SI	CUMPLE
5.4.3	MATRIZ DE PELIGROS DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SI	CUMPLE

6. FORMATOS Y ANEXOS		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
6.1	Formato No 1. GCCON-F-061Carta de presentación de la PropuestaV02 y sus anexos • CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) • CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. • ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA • AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SI	HABILITA
6.2	Formato No 2. GCCON-F-067-ConstituciondeConsorciooUTV02	SI	HABILITA
6.3	Formato No 3. Experiencia del proponente	SI	HABILITA
6.4	Formato No 4. GCCON-F-063-CertificacionaportesalSistemadeSeguridadSocial	SI	HABILITA
6.5	Formato No 5. GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-SST	SI	HABILITA
6.6	Formato No 6. Oferta económica	SI	HABILITA
6.7	Formato No 7. Declaración de multas y demás sanciones	SI	HABILITA
6.8	Formato No 8. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	SI	HABILITA
6.9	Formato No 9. Compromiso de cumplimiento de requisitos ambientales y de SST	SI	HABILITA
6.10	Formato No 10. Fomento a la ejecución de contratos estatales	SI	HABILITA

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A Nit: 890.110.294 - 1

CRITERIOS	FACTOR	CALIFICACION
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	VERIFICACIÓN	HABILITA
OFERTA ECONÓMICA (MENOR PRECIO)	EVALUACIÓN	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	EVALUACIÓN	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con lo establecido en la invitación pública **No. MC-ATL-CNCA-0063-2025**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el presente proceso de contratación a la empresa, **CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.ANit: 890.110.294 - 1,** por reunir los requisitos económicos, técnicos y/o jurídicos que satisfacen las necesidades exigidas por la entidad**.**

Barranquilla, 29 de septiembre de 2025

MABIS ISABEL GONZALEZ BARRIOS

Concepto Económico

ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO

Concepto Técnico

JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO

Concepto Jurídico

Digita información de referencia Javier Perez Salas
Apoyo Administrativo Gestión Contractual